

COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, DESARROLLO
CELEBRADA EL DÍA: 24/10/2017

ASISTENTES:

PRESIDENTE: Don Jesús Rojano Aguilera

VOCALES:

GRUPO SOCIALISTA: Don Francisco Posadas Garrido Flores, Dña. Dolores Cristina Mata Casado, Dña. Manuela López Agundo y D. José del Valle González.

GRUPO POPULAR: Dña. Cristina Piernagorda Albañil

.GRUPO IZQUIERDA UNIDA: Don Antonio David Bazuelo Roldán y Dña. Cristina Vidal Ruiz (con voz pero sin voto).

GRUPO CIUDADANOS: Don Miguel Ángel Jurado Molina.

SECRETARIO: D. Manuel Martínez Tarifa por delegación del titular.

INTERVENTORA: Doña Lourdes Fernández Torres.

En la Sala de Comisiones de las Casas Consistoriales, siendo las 18:00 horas del día arriba indicado, bajo la presidencia de Sr. Alcalde, se ha constituido en primera convocatoria la Comisión Informativa de Presidencia y Desarrollo, al objeto de tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día, confeccionado y distribuido con la antelación legal suficiente

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR. Por UNANIMIDAD fue aprobada la siguiente:

-26 de Septiembre de 2017

2.- BONIFICACIÓN ICIO

Conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminada favorablemente por UNANIMIDAD

3.- PROPUESTA APROBACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE AYUNTAMIENTO DE BAENA Y UNECO.

Conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminada favorablemente con la siguiente votación:

VOTOS A FAVOR: CINCO (Grupo Socialista)

ABSTENCIONES: TRES (Grupo Popular, Izquierda Unida y Ciudadanos)

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

4.- PROPUESTA APROBACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN TIPO ENTRE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA Y EL AYUNTAMIENTO DE BAENA PARA LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS JUDICIALES, EN REGIMEN DE MEDIO ABIERTO, POR PARTE DE MENORES INFRACTORES.

Conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminada favorablemente con la siguiente votación:

VOTOS A FAVOR: SIETE (Grupo Socialista, Izquierda Unida y Ciudadanos)

ABSTENCIONES: UNA (Grupo Popular)

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

5.- PROPUESTA APROBACIÓN EXPEDIENTE ORDENANZAS FISCALES PARA 2018.

Conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminada favorablemente con la siguiente votación:

VOTOS A FAVOR: CINCO (Grupo Socialista)

ABSTENCIONES: TRES (Grupo Popular, Izquierda Unida y Ciudadanos)

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

6.- PLAN PROVINCIAL EXTRAORDINARIO DE INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES.

Conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminada favorablemente con la siguiente votación:

VOTOS A FAVOR: CINCO (Grupo Socialista)

ABSTENCIONES: TRES (Grupo Popular, Izquierda Unida y Ciudadanos)

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

7.- PROPUESTA DE ADHESIÓN A LA “ASOCIACIÓN DE VIAS VERDES DE ANDALUCÍA”

Conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminada favorablemente con la siguiente votación:

VOTOS A FAVOR: SEIS (Grupo Socialista y Ciudadanos)

ABSTENCIONES: DOS (Grupo Popular e Izquierda Unida)

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

8.- MANIFIESTO DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL.

Conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminada favorablemente por UNANIMIDAD

9.- MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS PARA PROMOVER EL COOPERATIVISMO EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN DESUSO COMO MEDIDA DE CREACIÓN DE EMPLEO EN BAENA Y ALBENDÍN.

Conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminada favorablemente con la siguiente votación:

VOTOS A FAVOR: UNO (Ciudadanos)

ABSTENCIONES: SIETE (Grupo Socialista, Grupo Popular e Izquierda Unida)

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

10.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA SOBRE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA DE LA LEY 6/2010 DE 11 DE JUNIO DE PARTICIPACION DE LAS ENTIDADES LOCALES EN LOS TRIBUTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminada favorablemente con la siguiente votación:

VOTOS A FAVOR: TRES (Grupo Popular, Izquierda Unida y Ciudadanos)

ABSTENCIONES: CINCO (Grupo Socialista,)

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 19:20 horas del día arriba indicado levantándose la presente acta.

Baena, 24 de octubre de 2017
EL SECRETARIO, P.D.